

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE VIANÍ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 170

FECHA:
27-09-2019

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	FECHA AUTO
2018-00072	CIVIL- PERTENENCIA RURAL	CARLOS EDUARDO ZAMORA LOPEZ Y OTROS	JESUS ALBERTO GONZALEZ PIÑEROS Y OTROS	26-09-2019
2019-00082	CIVIL- EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	LUIS HOOVER MONTAÑA GODOY	SILLY SAMARA BETANCUR GALLINDO	26-09-2019
2019-00080	CIVIL-EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	ISBETH CRISTINA CASTILLO SANTANA	VICTOR HUGO RUIZ CASTELLANOS	26-09-2019
2019-00004	CIVIL EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	ELIZABETH ZAMBRANO SALINAS	CARLOS ERNESTO LEON DELGADO	26-09-2019

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FUE POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA HOY 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 08:00 HORAS

BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

